

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE EXPEDIENTE

Expediente:		OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075 LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076 LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077 LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078			
Plazo de ejecución del contrato		LOTE 1	15 MESES		
		LOTE 2	15 MESES		
		LOTE 3	15 MESES		
Presupuesto de licitación:		LOTE	(A) BASE IMPONIBLE	IVA: (21%)	TOTAL CON IVA
		LOTE 1	4.346.010,79 €	912.662,27 €	5.258.673,06 €
		LOTE 2	3.797.261,20 €	797.424,85 €	4.594.686,05 €
		LOTE 3	4.990.218,00 €	1.047.945,78 €	6.038.163,78 €
		TOTAL	13.133.489,99 €	2.758.032,90 €	15.891.522,89 €
Valor estimado de:	<i>Prórrogas:</i>	 € (Sin IVA)		
	<i>Modificados:</i>	 € (Sin IVA)		
	<i>Suministros:</i>	 € (Sin IVA)		
	<i>Servicios:</i>	 € (Sin IVA)		
 € (Sin IVA)		
Valor estimado del contrato (A+B):		LOTE 1	4.346.010,79 € (Sin IVA)		
		LOTE 2	3.797.261,20 € (Sin IVA)		
		LOTE 3	4.990.218,00 € (Sin IVA)		
		TOTAL	13.133.489,99 € (Sin IVA)		
Fecha Inicio de Expediente:		21/5/2024			

De conformidad con lo que establecen los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, y demás disposiciones de aplicación, y completado el expediente de contratación.

A fin de garantizar la planificación realizada y el desarrollo de los compromisos institucionales, la Dirección General proponente expone motivos de urgente necesidad que determinan que la licitación del contrato se lleve a cabo a la mayor celeridad, siendo necesario recabar la aprobación del Presidente en uso de las facultades atribuidas en virtud del art. 24 del Real Decreto 2395/2004 de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF, que dispone que "...en los casos de urgente necesidad, el Presidente podrá adoptar las decisiones reservadas a la competencia del Consejo de Administración, viniendo obligado a dar cuenta a éste de los acuerdos adoptados, en la primera reunión ordinaria que celebre con posterioridad a la adopción de los mismos, a fin de que sean ratificados."

Por todo lo expuesto y en uso de las facultades atribuidas en virtud de artículo 24 del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF, en base a la urgente necesidad justificada en los antecedentes que obran en el expediente, esta **PRESIDENCIA**

RESUELVE

19.- APROBAR los pliegos que han de regir la adjudicación y ejecución del expediente denominado OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

La autenticidad de este documento puede ser comprobada mediante el código seguro de verificación: 441ME1Y13CBF8RCPX021Y3G05G
 Verificable en <https://sede.adif.gob.es/csv/valida.jsp>



LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078

29.- APROBAR el expediente, el gasto, acordar la apertura de procedimiento para la adjudicación del contrato citado y ordenar la publicación de los anuncios que, en su caso, procedan, siendo, el procedimiento de adjudicación y criterios de adjudicación, los siguientes:

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN	CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN
<input checked="" type="checkbox"/> Abierto	<input type="checkbox"/> Un solo criterio (Precio) <input checked="" type="checkbox"/> Varios criterios (Oferta con mejor relación calidad-precio) <ul style="list-style-type: none"> • Criterios cualitativos: 49% • Criterios económicos: 51%
<input type="checkbox"/> Abierto Simplificado	
<input type="checkbox"/> Restringido	
<input type="checkbox"/> Licitación con Negociación	
<input type="checkbox"/> Negociado sin Publicidad	
<input type="checkbox"/> Diálogo competitivo	

MOTIVACIÓN DE LA URGENCIA
<p>El objeto del contrato es la realización de las OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075</p> <p>LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076</p> <p>LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077</p> <p>LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078</p> <p>La urgencia de la licitación del presente contrato responde al cumplimiento de los hitos y objetivos comprometidos por la entidad para la ejecución de las actuaciones financiadas por el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia (MRR).</p> <p>Este contrato forma parte de las actuaciones en la "Componente 1. Plan de choque de movilidad sostenible, segura y conectada en entornos urbanos y metropolitanos", "Medida de Inversión 3. Actuaciones de mejora de la calidad y fiabilidad en el servicio de Cercanías". En consecuencia, al formar parte de dicha medida contribuye en la parte correspondiente a la consecución de los siguientes hitos y objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Hito y Objetivo 20: Al menos 70 estaciones de cercanías mejoradas por Adif en términos de obras de accesibilidad: junio 2026. • Hito y Objetivos 17: Publicación en BOE del presupuesto acumulado para inversiones en líneas ferroviarias de corta distancia, 1.619 M€: diciembre 2024. <p>Para el cumplimiento del Hito y Objetivo 20, correspondiente al hito económico, se considera esencial la licitación del presente contrato con la máxima celeridad habida cuenta de la finalización del hito y objetivo citado (junio de 2026) y de los plazos de licitación y ejecución de la obra.</p>



AUTORIZACIONES

IDENTIFICACIÓN DEL DOCUMENTO:

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL EXPEDIENTE:

OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA. BLOQUE 2, Nº 3.24/32108.0075

LOTE 1: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 3. BORDILS-JUIÀ, Nº 3.24/32108.0076

LOTE 2: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 4. SANT JORDI DESVALLS, Nº 3.24/32108.0077

LOTE 3: OBRAS DE EJECUCIÓN DE PROYECTO CONSTRUCTIVO DE PASOS INFERIORES ADAPTADOS A PMR Y PROLONGACIÓN DE ANDENES EN APEADEROS DE LA PROVINCIA DE GERONA – 5. CAMALLERA, Nº 3.24/32108.0078

RELACIÓN DE CARGOS FIRMANTES

Aprueba, en virtud del artículo 24 del Real Decreto 2395/2004, de 30 de diciembre, por el que se aprueba el Estatuto de ADIF

Aprueba	Firma: ÁNGEL CONTRERAS MARÍN	cargo: PRESIDENTE DEL ADMINISTRADOR DE INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS
---------	------------------------------	--

Firmado electrónicamente por: Angel Contreras Marin
03.06.2024 13:26:40 CEST

